RESOLUCION IM Nº 12/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2024, CON ID Nº 438190, PARA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL".-

Mcal. Francisco S. López, 16 de enero de 2024.

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas 01/2024, con ID Nº 438190, para "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL"; y,

CONSIDERANDO: Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 12 de enero de 2024, a las 08:00 horas, recibiéndose una oferta a saber: 1) **COOP.MULT.PROD.AHO.CRED.CONS.SERV.SANTA TERESA LTDA.**, con las siguientes propuestas económica Ítem 1 G. 169.890.000, Ítem 2 G. 49.674.000, Ítem 3 G. 19.700.000, Ítem 4 G. 39.000.000, Ítem 5 G. 18.060.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el contrato al oferente **COOP.MULT.PROD.AHO.CRED.CONS.SERV.SANTA TERESA LTDA.**, al constituirse en la propuesta con todas las condiciones para la contratación, conforme a los análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación, el cual pasa a formar parte del presente acto administrativo.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: *"...con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley…"

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales**;**

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el contrato en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2024, con ID Nº 438190, para "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL", al oferente:

- **COOP.MULT.PROD.AHO.CRED.CONS.SERV.SANTA TERESA LTDA.**, con RUC Nº 80021808-6, representado por señor Mauro Bastiani con C.I. Nº 3.186.381, con las siguientes ofertas económica:

Ítem	Cód. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total cantidad mínima	Precio total cantidad máxima
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	Por Cantidad	10.500	21.000	8.090	84.945.000	169.890.000
2	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	Por Cantidad	2.550	5.100	9.740	24.837.000	49.674.000
3	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	BOCA DE EXPENDIO	Por Cantidad	1.250	2.500	7.880	9.850.000	19.700.000
4	15101503-9997	Nafta Ron 91	Litros	BOCA DE EXPENDIO	Por Cantidad	3.000	6.000	6.500	19.500.000	39.000.000
5	15101503-005	Nafta Ron 85	Litros	BOCA DE EXPENDIO	Por Cantidad	1.500	3.000	6.020	9.030.000	18.060.000
Precio Total									**148.162.000**	**296.324.000**

El monto total cantidad mínima es de **Gs. 148.162.000** (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones, ciento sesenta y dos mil) y el monto total cantidad máxima es de **G. 296.324.000** (guaraníes doscientos noventa y seis millones, trescientos veinticuatro mil).-

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 361; 0F:11, 01, del Presupuesto de la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López para el ejercicio fiscal 2024.-

Art. 3º REMITIR a la Junta Municipal para su consideración y aprobación.-

Art. 4º COMUNICAR a la firma adjudicada, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

PROF. HECTOR RAÚL ALVAREZ
Secretario General

Abg. NESTOR MARTINEZ BERNAL
Intendente Municipal